



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "DR. CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ"**, ubicada en la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago, fue creada el 18 de julio de 1988, según Acuerdo Ministerial No. 5555, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, es encomiable la gestión institucional por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, entregando a la sociedad una propuesta educativa integral, que armoniza con la metodología y sistemas de aprendizaje innovadores, dirigidos a la preparación de la juventud ecuatoriana, con amplia visión social, valores éticos, morales y cívicos;

Que, el aporte científico y técnico que implementa la Institución, responde a la demanda social por acceder a la excelencia educativa, con alto sentido de compromiso y capacitación docente, inspirada en el legado y trascendental trayectoria del prestante político ecuatoriano Camilo Gallegos Domínguez, que motiva los más altos valores e intereses del centro de estudios;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Institución, por su aporte en el ámbito educativo, promoviendo el desarrollo integral de una vasta población estudiantil comprometida con el desarrollo local, provincial y nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran el **UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "DR. CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ"**, con ocasión de conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de la comunidad educativa y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez y ocho días del mes de julio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General